

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

A los efectos previstos en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución de 5 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Sanidad (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo)

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESUELVE

- 1.- Aprobar el expediente **PA 2018-0-156**, para la contratación del **Suministro de Set de Anestesia Epidural para el Hospital Clínico San Carlos**, para cubrir las necesidades de dicho Centro, explicitadas en el Informe de Necesidad, firmado por Dr. Luis Santé Serna en calidad de Jefe de Servicio de Anestesiología del Hospital Clínico San Carlos.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (120.167,52 €) IVA Incluido**, presupuesto del expediente **PA 2018-0-156**, para el periodo de ejecución indicado en el punto 14 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 15 de octubre 2018

EL DIRECTOR GERENTE

